



Ciudad de México, a 13 de marzo de 2021
SSCDMX/DGAF/DF/JUDCP/063/2021

LIC. DAVID M. MIRANDA ORTEGA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
P R E S E N T E

En atención a los oficios No. **SSCDMX/DGAF/DRMAS/049/2021** y **SSCDMX/DGAF/DRMAS/039/2021** mediante el cual solicita suficiencia presupuestal en la partida de gasto 3993 "Subrogaciones", para llevar a cabo el "Servicio Integral de Hemodinamia", por un monto de 18,135,750.00 (Dieciocho millones ciento treinta y cinco mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N), del periodo 01 de abril al 31 de diciembre del 2021, para brindar el servicio en la Unidad Médica Belisario Domínguez Unidades Médicas.

Al respecto y en apego a lo establecido en el Artículo 58 fracción I de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México vigente, se otorga la siguiente suficiencia presupuestal en la clave indicada a continuación; cuyo calendario presupuestal se anexa al presente:

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PV	TOTAL (PESOS)
2	3	2	020	E012	15	0	5	1	0	3993	1	1	82		\$18,135,750.00
TOTAL															\$18,135,750.00

Así mismo, le solicito de la manera más atenta informar a esta Dirección las cancelaciones y/o economías que resulten del proceso de adjudicación, y remitir una copia impresa y/o en medio magnético de los contratos correspondientes, en un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a la fecha de adjudicación.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ELABORÓ



OMAR HERNÁNDEZ ESPINOZA
J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ



LIC. MARÍA GUADALUPE MORENO SALDAÑA
DIRECTORA DE FINANZAS

C.c.c.e.p.-Lic. Jesús Antonio Garrido Ortigosa.- Director General de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.

Atiende el folio: DGAF/01783 DF/0875 JUDCP/467
Atiende el folio: DGAF/01117 DF/0796 JUDCP/422

MGMS/OHE/VCSA



